

# El gobierno prorrogó el contrato de telefonía celular para garantizar el servicio

01/05/2026



El Gobierno de Mendoza decretó **la continuidad del servicio de telefonía celular** para toda la Administración Central y diversos organismos estatales. La medida asegura el funcionamiento de **2.348 líneas móviles activas** que resultan críticas para la operatividad de **centros de salud, hospitales, personal sanitario, escuelas rurales y agentes policiales** en todo el territorio provincial.

La prórroga rige desde el 20 de abril y se extenderá por **un plazo de tres meses o hasta que culmine el nuevo proceso de licitación pública** que ya se encuentra en marcha.

La decisión administrativa autoriza una inversión total

de **\$60,9 millones para cubrir los costos del servicio** durante el periodo de transición.

Según los fundamentos del decreto, **el costo mensual estimado asciende a los \$20,3 millones**, manteniendo las mismas condiciones técnicas y económicas que regían en el contrato anterior.

El Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial justificó la urgencia de la medida debido a la imposibilidad de emitir órdenes de compra individuales por cada jurisdicción, dada la naturaleza centralizada del sistema de telefonía estatal.

Bajo este esquema, la Contaduría General de la Provincia realizará las imputaciones presupuestarias necesarias y la Tesorería General afrontará los pagos según el consumo real registrado. La empresa prestadora ya aceptó formalmente los términos de esta prórroga para garantizar la conectividad de los funcionarios y agentes públicos.

El decreto también faculta a otros entes del sector público provincial a adherirse a esta continuidad contractual para aprovechar las condiciones de la Licitación de Convenio Marco.

Fuente: **El Sol** –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-prorrogo-el-contrato-de-telefonía-celular-para-garantizar-el-servicio/>